

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 265 - 20

Salta, 1 4 OCT 2020 Expediente N° 12.388/19

VISTO la Resolución Nº CD-792/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe A. LESCANO.

Que el Lic. LESCANO, se reintegró en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Junio de 2020.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho Nº 07/20, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de la docente temporaria.

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 05/20 realizada el 07 de Julio de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la designación temporaria de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 31.193.958, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Facultad, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, a partir del 01 de Junio de 2.020 y hasta la fecha consignada en la Resolución Nº CD-792/19.

4



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 265 - 20

Salta.

Expediente Nº 12.388/19

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI Secretarla Académica

Facultad de Ciancias da la Salud-UNISa

Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa